

Medellín, 12 de agosto de 2020

20260002-004-2020

Circular Informativa 04 de 2020

Asunto: Nuevas disposiciones del Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI- en relación con la contingencia ocasionada por el COVID-19

Cordial saludo.

La Vicerrectoría de Investigación informa que el Comité para el Desarrollo de la Investigación -CODI, en su reunión del pasado 11 de agosto (No. 810), a raíz de que las actividades de investigación siguen siendo afectadas por el estado de emergencia sanitaria que vive el país por cuenta de la pandemia mundial ocasionada por el COVID-19, acordó conceder una prórroga automática por seis (6) meses a todos los proyectos financiados por el CODI¹ e inscritos (no financiados por entidades externas) actualmente en ejecución en el Sistema Universitario de Investigación.

Aquellos proyectos que por su naturaleza puedan avanzar de manera normal en medio de las circunstancias actuales deben hacerlo, y los investigadores responsables deben realizar su cierre correspondiente al finalizarlos.



SERGIO CRISTANCHO MARULANDA
Vicerrector de Investigación

¹ Aplica para Estrategias de Sostenibilidad